



MOCIÓN “PROPOSICIÓN ADHESIÓN RED MUNICIPALISTA CONTRA LA DEUDA ILEGÍTIMA Y LOS RECORTES.”

MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal **GANEMOS** ahora **VALDEMORO**, para su inclusión en el orden del día del próximo **Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Valdemoro**, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (artículo 97.3).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2016, la deuda pública en España ha alcanzado records históricos que no se producían desde 1909, deuda que ha alcanzado el 100.3% del PIB (es decir, el Estado debe más de lo que el país produce), situando la cifra de la deuda pública en 1.105.627 millones de Euros.

En la última década, la deuda pública se disparó en nuestro país, pasando desde el 35.5% del PIB que teníamos en 2007 a la actual.

Con la explosión de la deuda, el camino elegido para salir de la crisis ha sido socializar las pérdidas implantando políticas de austericidio desde el 2010 (primero por Zapatero y después por Mariano Rajoy), recortando las inversiones públicas en infraestructuras, sanidad, educación y prestaciones sociales básicamente.

Además, cabe volver a recordar que, el Gobierno de España, destinó dinero público para salvar bancos, entregando a las entidades financieras entre 2009 y 2012, la friolera de 107.913.445.000€ de los que 57.003.0764.000€ fue

destinado a capital, mientras veíamos como se recortaban nuestros servicios públicos y beneficios sociales, como reducción del 15% en las prestaciones para los familiares que cuidan de dependientes, eliminación de la ayuda económica a los jóvenes en paro que vivan con sus padres, ayudas a mayores y personas con discapacidad, descenso de hasta un 70% en ayuda internacional y Fondo de Acogida y atención a las personas inmigrantes, aumento del IVA en Cultura, aumento de las ratios de alumnos por clase, cierre de bibliotecas, recortes en profesores, reducción de becas erasmus, no cubrir bajas del personal docente que no superen los 15 días, reducción en energías renovables y en políticas de sostenibilidad para revertir el cambio climático y la contaminación del aire, cierre de centros de atención primaria, hospitales y servicios de urgencias, retirada de casi 500 medicamentos de la financiación pública, crecimiento en las listas de espera y un largo etcétera que minó y acabó con el Estado del Bienestar.

En Paralelo, en el 2012, el Partido Popular, aprueba, con el fin de recaudar 2.500 millones de euros de los que apenas ha recogido un 2% (52 millones) una amnistía fiscal de la que se beneficiaron personas como Luis Bárcenas, ex tesorero del PP, Alfonso García (constructor y ex presidente de Constructora Hispánica), Diego Torres (socio Urdangarín) y Rodrigo Rato (Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Hacienda en los Gobiernos de Aznar), entre otros, fomentando así el beneficio de una clase elitista minoritaria por encima del bien común del resto de las personas.

Los recortes intentaron disfrazarse en leyes y modificaciones constitucionales que se materializaron con:

- 1.- La modificación del artículo 135 CE en la que prima el pago de la deuda por encima de otros derechos fundamentales de las personas, como el derecho a una vida digna y a una vivienda, y que está en contraposición con los acuerdos

de la Carta Social Europea, en la que se establece que nadie puede vivir por debajo del umbral de la pobreza.

2.- Creación de leyes para las Administraciones como la de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Mientras a las grandes clases elitistas se les condonaba su deuda con hacienda a través de la amnistía fiscal del 2012, a las administraciones locales, se nos asfixiaba imponiendo préstamos para obtener liquidez a intereses abusivos (llegando a ser del 6.00% en muchas ocasiones cuando el BCE prestaba intereses cercanos al 0% a las entidades financieras españolas que previamente habían sido rescatadas por el Estado y con dinero público) y se impedía a aquellas que tuvieran superávit a poder invertir en personas.

Ante esta injusticia social que nos ha llevado a situaciones de emergencia social y financiera, nace a finales del 2016 la Red Municipalista contra la deuda ilegítima y los recortes, como necesidad de realizar un cambio en las políticas financieras que actualmente aplica el Gobierno Central hacia Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto anteriormente, El Grupo Municipal Ganemos Valdemoro presenta esta Proposición para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Congreso de los Diputados para que el Gobierno de la nación proceda a la derogación de la reforma del Artículo 135 de la Constitución Española efectuado en 2011.

SEGUNDO.- Instar al Congreso de los Diputados para que el Gobierno de la nación proceda a la derogación la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley de Nacionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

TERCERO.- Instar al Congreso de los Diputados para que el Gobierno de la nación proceda al cese inmediato de los recortes y la austeridad.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento en Pleno a la adhesión como Municipio a la Red de Municipios contra la Deuda Ilegítima y los recortes.

QUINTO.- Remitir estos acuerdos a la Federación Madrileña de Municipios y Provincias (FMM) sita en la Calle Princesa 5, de Madrid.

GRUPO MUNICIPAL
* AYUNTAMIENTO VALDEMORO *

Concejales Ganemos.